



## CALENDARIO ELECCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTES DE LA EPSB

a) Fecha de exposición pública del <b>censo electoral provisional</b>	02/10/2023
b) Plazo de presentación de <b>reclamaciones</b> contra el censo	<b>Fecha:</b> 02/10/2023 al 03/10/2023 <b>Lugar:</b> Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro.
c) Fecha de publicación del <b>censo definitivo</b>	<b>Fecha:</b> 06/10/2023
d) Plazo de presentación de <b>candidaturas</b>	<b>Fecha:</b> 09/10/2023 al 10/10/2023 <b>Lugar:</b> Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro.
e) Fecha de proclamación <b>provisional</b> de candidatos/as	<b>Fecha:</b> 11/10/2023
f) Plazo de presentación de <b>reclamaciones</b> contra el acto de <b>proclamación provisional</b> de candidatos/as	<b>Fecha:</b> 11/10/2023 al 12/10/2023 <b>Lugar:</b> Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro. (* La presentación el día 12 de octubre de reclamaciones contra el acto de proclamación provisional de candidatos/as solo podrá tener lugar mediante Registro Electrónico
g) Fecha de proclamación <b>definitiva</b> de candidatos/as	<b>Fecha:</b> 17/10/2023
h) Fecha de <b>sorteo</b> para la designación de los miembros de las Mesas Electorales y colaboradores (1*)	<b>Fecha:</b> 18/10/2023
i) Plazo para campaña electoral	<b>Fecha:</b> 18/10/2023 al 23/10/2023
l) Fecha de jornada de <b>reflexión</b>	<b>Fecha:</b> 24/10/2023
m) Fecha de jornada de <b>votación (1ª vuelta)</b> (3*)	<b>Fecha:</b> 25/10/2023 <b>Lugar:</b> Sala de Juntas de la EPSB <b>Horario:</b> de 10:00h a 17:00h
n) Proclamación <b>provisional</b> de <b>candidatos/as electos/as (1ª vuelta)</b>	<b>Fecha:</b> 26/10/2023
o) Plazo de presentación de <b>reclamaciones</b> contra el acto de proclamación de candidatos/as electos/as (1ª vuelta)	<b>Fecha:</b> 26/10/2023 <b>Lugar:</b> Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro.
p) Fecha de proclamación <b>definitiva</b> de <b>candidatos/as electos/as (1ª vuelta)</b>	<b>Fecha:</b> 31/10/2023
q) Previsión de fecha de jornada de <b>votación (2ª vuelta)</b> (2*) (3*)	<b>Fecha:</b> 02/11/2023 <b>Lugar:</b> Sala de Juntas de la EPSB <b>Horario:</b> de 10:00h a 17:00h
r) Proclamación <b>provisional</b> de <b>candidato/a electo/a (2ª vuelta)</b> (2*)	<b>Fecha:</b> 03/11/2023



s) Plazo de presentación de <b>reclamaciones</b> contra el acto de proclamación de candidato/a electo/a. (2ª vuelta) (2*)	<b>Fecha:</b> 03/11/2023 <b>Lugar:</b> Registro General, Registros Auxiliares, Registro Electrónico. <b>Horario:</b> El previsto para cada Registro.
t) Fecha de proclamación <b>definitiva</b> de <b>candidato/a electo/a. (2ª vuelta) (2*)</b>	<b>Fecha:</b> 08/11/2023

#### NOTAS ACLARATORIAS:

En las elecciones a órganos colegiados, especificar el número de representantes elegibles en cada sector y circunscripción, el número máximo de candidatos/as a los que puede votar cada elector y, en su caso, el número máximo de candidaturas del mismo sexo que se puede votar (según lo establecido en los artículos 34 y 35 del Reglamento Electoral).

(1\*) Las fases correspondientes a las letras h), j) y k) no se contemplarán en las elecciones a Director de Departamento y Director de Instituto Universitario de Investigación. En relación con la letra j) también podrá presentarse en otros registros que se configuren como auxiliares del Registro General, conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de entrada y salida de documentos y de creación el Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba.

(2\*) Las fases correspondientes a las letras q), r), s) y t) sólo se contemplarán en las elecciones a órganos unipersonales.

(3\*) El término “jornada de votación” en las fases m) y q) será sustituido por “Consejo Extraordinario de Departamento para la votación” o “Consejo Extraordinario de Instituto para la votación” en las elecciones a Director de Departamento y Director de Instituto Universitario de Investigación, respectivamente.